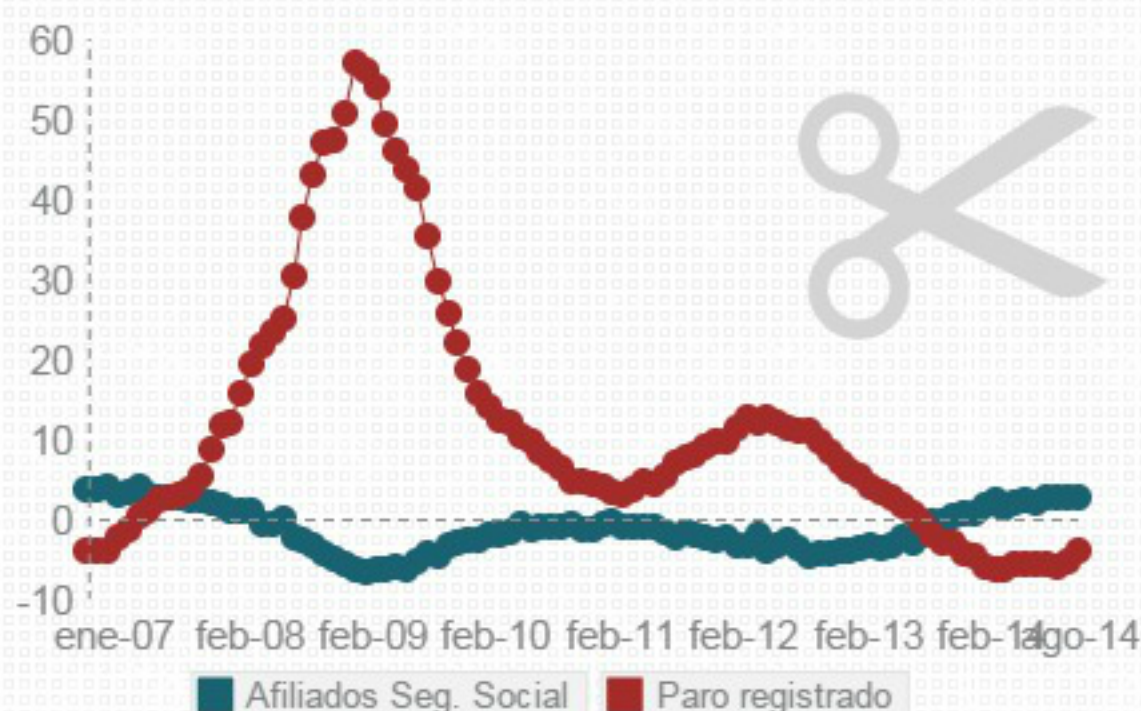




Afiliados y Parados 2015

La "tijera" del empleo i



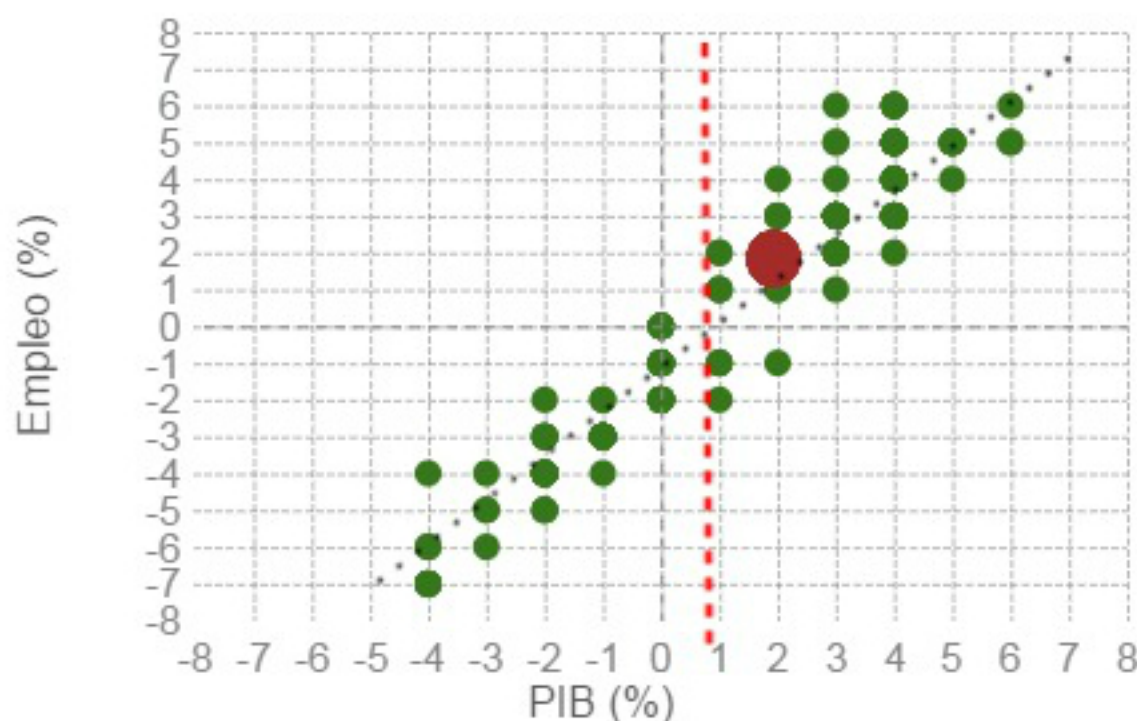
Los Afiliados a la seguridad social (datos mensuales) y el número de parados registrados en las oficinas del servicio público de empleo (datos mensuales) son las dos series / indicadores que permiten seguir con mayor frecuencia la evolución del mercado laboral.

Las dos series se cruzaron, como si de una "tijera" se tratase a mediados de 2013, cuando se inicia la reversión de un escenario negativo. Es decir, se empieza a generar empleo (afiliados) y a reducirse más intensamente el número de parados.

Actualmente, enero de 2015, las tasas de variación anual son favorables. El número de afiliados sube al 2,4% y el número de parados cae al -4,2%.

En el efecto desánimo se percibe un cambio y el sector servicios es el que más incremento de afiliados registra en los últimos meses.

✓ Relación Crecimiento y Empleo (2000 - 2015)



La economía española crea empleo más fácilmente que en décadas anteriores.

Los datos mensuales del Empleo (% Afiliados) combinados con los datos mensuales de actividad económica (estimados por CEPREDE para el PIB español) se relacionan (ver gráfico) para ubicar en que cuadrante estamos.

Lo ideal es estar en el cuadrante superior derecha. En el cual crece el ritmo de actividad económica (PIB, %) y crece el empleo (%).

El dato rojo representa la situación al mes de enero de 2015.

Umbral estándar de crecimiento para generar empleo (0,7 - 0,8%) de 2000 a 2014. Datos mensuales

✓ Tasa de paro registral (CEPREDE) mensual



Para disponer de una tasa de paro mensual a partir de datos oficiales, CEPREDE calcula una tasa de paro cercana a la tasa de paro trimestral que se conoce de la EPA (INE) y, que muestra una evolución similar, la denominamos Tasa de paro registral (mensual).

Se realiza a nivel nacional y por Comunidades Autónomas (CCAA).

Esta tasa de paro se proyecta para el resto del año (2015) y confirma su tendencia descendente. Lo mismo que se espera en la tasa de paro EPA.

La tasa de paro registral se ubicará en el 21% (2015), utilizando los datos de afiliados y parados. Equivalente a una tasa del 23% utilizando la metodología de la EPA.